

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 069

Fecha: 25/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2013 00605	Ordinario	VIVIANA ANGELICA BEDOYA BUITRAGO	CELUTAXI CITY LTDA.	A Secretaría Ordena abonar proceso como ejecutivo	24/05/2021	
5000131 05002 2020 00349	Ordinario	JOSE DARIO ALVAREZ CHAVEZ	PORVENIR S.A.	A Secretaría Admite demanda	24/05/2021	
5000131 05002 2020 00386	Ordinario	SAUL FERNANDO ALMANZA	FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. -FRIOGAN S.A. EN REORGANIZACION	A Secretaría Rechaza demanda	24/05/2021	
5000131 05002 2020 00395	Ordinario	DIEGO ALEXANDER BARRAGAN GUZMAN	ASOCIACION DECABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA SELVA MATAVEN -ACATISEMA-	A Secretaría Rechaza demanda	24/05/2021	
5000131 05002 2020 00401	Ordinario	CINDY LORENA PERILLA PARDO	GISAICO S.A.	A Secretaría Admite demanda	24/05/2021	
5000131 05002 2021 00128	Ordinario	WILLIAM ALEXANDER GONZALEZ FINO	SILVIA GARCIA QUIROGA	A Secretaría Declara falta de competencia y ordena remitir proceso ante Juzgados de granada meta	24/05/2021	
5000131 05002 2021 00146	Ordinario	MARY LUZ MORALES MORENO	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Inadmite demanda y concede termino para subsanar	24/05/2021	
5000131 05002 2021 00147	Fueros Sindicales	FAMISANAR E.P.S S.A.S	MARTHA YOLANDA DEL PILAR JARAMILLO	A Secretaría Admite demanda	24/05/2021	
5000131 05002 2021 00148	Ordinario	BLANCA CECILIA ORTIZ HERRERA	ARL SURA	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	24/05/2021	
5000131 05002 2021 00150	Ordinario	ANA TERESA RODRIGUEZ	CONJUNTO RESIDENCIAL ARAUCO - HACIENDA ROSA BLANCA	A Secretaría Ordena devolver demanda y concede termino para subsanar	24/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORGE ESTEBAN LEMUS PARDO
SECRETARIO